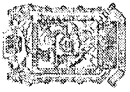




Comisión Estatal de
Agua y Saneamiento
del Estado de Puebla

**COMISIÓN ESTATAL DE AGUA
Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA**
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Indicadores de Observancia	Implementación			Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI	Mecanismo de Verificación	NO Fecha estimada de cumplimiento.	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1	Balace Presupuestario						
<i>a.</i>	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Sin Comentario.
<i>b.</i>	X	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Sin Comentario.
<i>c.</i>	X	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		5,900,940.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Conforme al apartado I. Balance Presupuestario presentado en su Balance Presupuestario-LDF del 01 de enero al 31 de Diciembre 2018.
2	Balace Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible						
<i>a.</i>	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Sin Comentario.
<i>b.</i>	X	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Sin Comentario.
<i>c.</i>	X	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		5,379,758.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Conforme al Balance Presupuestario formato LDF del 01 de enero al 31 de diciembre 2018, en donde se contemplan los \$5,379,758.00 del apartado VI. Balance presupuestario de recursos disponibles sin financiamiento neto.
3	Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto						
<i>a.</i>	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos		N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	No aplica, la entidad no cuenta con Financiamiento Neto dentro del Techo del financiamiento Neto, ya que no cuenta con Deuda Pública, conforme el Informe Analítico de Obligaciones de Diferentes Financiamientos-LDF del 01 de enero al 31 de diciembre 2018.



Comisión Estatal de
Agua y Saneamiento
del Estado de Puebla

**COMISIÓN ESTATAL DE AGUA
Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA**
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado			Comentarios
	SI	NO	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)	Fundamento	
b. Aprobada	N/A		N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	No aplica, la entidad no cuenta con Financiamiento Neto dentro del Techo del Financiamiento Neto, ya que no cuenta con Deuda Pública, conforme el Informe Anual de Obligaciones de Diferentes Financiamientos-LDF del 01 de enero al 31 de diciembre 2018.
c. Ejercido	N/A		N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	No aplica, la entidad no cuenta con Financiamiento Neto dentro del Techo del Financiamiento Neto, ya que no cuenta con Deuda Pública, conforme el Informe Anual de Obligaciones de Diferentes Financiamientos-LDF del 01 de enero al 31 de diciembre 2018.
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. <i>Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)</i>						
a.1 Aprobado	N/A		N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	No aplica, ya que la entidad dentro del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), indica \$0.00 en el apartado de "Desastres Naturales".
a.2 Pagado	N/A		N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	No aplica, ya que la entidad dentro del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), indica \$0.00 en el apartado de "Desastres Naturales".
b. <i>Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)</i>	N/A		N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	La entidad no fue ministrada con recursos FONDEN durante el ejercicio 2018
c. <i>Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)</i>	N/A		N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	La entidad dentro del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), indica \$0.00 en el apartado de "Desastres Naturales".
d. <i>Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)</i>	N/A		N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	La entidad no fue ministrada con recursos FONDEN durante el ejercicio 2018
5 Techo para servicios personales						



Comisión Estatal de
Agua y Saneamiento
del Estado de Puebla

COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI	NO	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
a. <i>Asignación en el Presupuesto de Egresos</i>	X		22,211,029.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	Conforme el Estado Analítico del Estado del Presupuesto de Egresos Detallado LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en el concepto Gasto en Servicios Personales.
b. <i>Ejercicio</i>	X		40,959,482.00	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	Conforme el Estado Analítico del Estado del Presupuesto de Egresos Detallado LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en el concepto Total de Gasto en Servicios Personales "Devengado".
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs						
a. <i>Asignación en el Presupuesto de Egresos</i>	N/A		N/A	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	No aplica, la entidad no cuenta con proyectos APPS, conforme el Informe Analítico de Obligaciones de Diferentes Financiamientos, LDF del 01 de enero al 31 de diciembre 2018.
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal						
a. <i>Propuesto</i>	N/A		N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	No aplica, la entidad dentro de su Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), indica en el rubro de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) un saldo de \$0.00.
b. <i>Aprobado</i>	N/A		N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	No aplica, la entidad dentro de su Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), indica en el rubro de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) un saldo en el Aprobado de \$0.00.
c. <i>Ejercicio</i>	N/A		N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	No aplica, la entidad dentro de su Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), indica en el rubro de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) un saldo en el Ejercicio de \$0.00.
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
I. Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. <i>Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)</i>	X		100	%	Art. 5 y 18 de la LDF	La entidad cuenta con 7 Programas Presupuestarios los cuales se encuentran alineados y son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), y cuentan con parámetros cuantificables e indicadores del desempeño e incluyen objetivos anuales, estrategias y metas; al programa E028 se le asignó \$29,303,733.00, E029 \$1,450,000.00, R006 \$1,200,000.00, S069 \$23,394,835.00, K006 \$0.00, S088 \$159,618,133.00, y el programa N004 \$0.00, sumando un total de \$214,966,701.00.
b. <i>Proyecciones de ejercicios posteriores (u)</i>	X		100	%	Art. 5 y 18 de la LDF	La entidad no está obligada, ya que la presente disposición es de observancia obligatoria para: las Secretarías de Finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas, así como las tesorerías de los municipios, las cuales deberán hacer las Proyecciones de finanzas públicas, con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, los cuales abarcarán un periodo de cinco años, en adición al ejercicio fiscal en cuestión.



Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla

COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI	Mecanismo de Verificación	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	100	%	Art. 5 y 18 de la LDF	La entidad no está obligada, ya que la presente disposición es de observancia obligatoria para: las Secretarías de Finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas, así como las tesorerías de los municipios, las cuales deberán describir los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlo.
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)	100	%	Art. 5 y 18 de la LDF	Se verificó, conforme al cumplimiento del Resultado Fiscal 2014 a 2018; Sin embargo es importante aclarar, que la entidad no está obligada ya que la presente disposición es de observancia obligatoria para: las Secretarías de Finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas, así como las tesorerías de los municipios, las cuales deberán hacer las Proyecciones de finanzas públicas, con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de cinco años en adición al ejercicio fiscal en cuestión.
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	N/A	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	N/A	N/A	Art. 5 y 18 de la LDF	No aplica, de acuerdo al Informe Sobre Estudios Actuariales de la LDF, la Entidad no cuenta con Estudios actuariales.
2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. Razones excepcionales que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	Art. 6 y 19 de la LDF	No aplica, de acuerdo al Balance Presupuestario-LDF del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre 2018, la Entidad no generó un Balance Presupuestario negativo, de recursos disponibles.
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	Art. 6 y 19 de la LDF	No aplica, de acuerdo al Balance Presupuestario-LDF del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre 2018, la Entidad no generó un Balance Presupuestario negativo, de recursos disponibles.
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	Art. 6 y 19 de la LDF	No aplica, de acuerdo al Balance Presupuestario-LDF del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre 2018, la Entidad no generó un Balance Presupuestario negativo, de recursos disponibles.
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	N/A	Reporte Trim. y Cuenta Pública	N/A	N/A	Art. 6 y 19 de la LDF	No aplica, de acuerdo al Balance Presupuestario-LDF del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre 2018, la Entidad no generó un Balance Presupuestario negativo, de recursos disponibles.
3. Servicios Personales						



Comisión Estatal de
Agua y Saneamiento
del Estado de Puebla

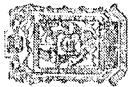
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA

Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI		Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de Verificación	NO Fecha estimada de cumplimiento.				
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	X	Proyecto de Presupuesto	100	%	Art. 10 y 21 de la LDF	Debido a que la asignación global de recursos para servicios personales es aprobada en el Presupuesto de Egresos, la entidad no está obligada a la presente disposición, puesto que es de observancia obligatoria para: las Secretarías de Finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas, así como las tesorerías de los municipios.
b. Provisiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	N/A	Proyecto de Presupuesto	N/A	N/A	Art. 10 y 21 de la LDF	Debido a que la asignación global de recursos para servicios personales es aprobada en el Presupuesto de Egresos, la entidad no está obligada a la presente disposición, puesto que es de observancia obligatoria para: las Secretarías de Finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas, así como las tesorerías de los municipios.
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1. Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	X	Cuenta Pública / Formato 5	868,128,785.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Conforme el Estado Analítico de Ingresos Detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, conforme al Total de Ingresos de Libre Disposición.
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	X	Cuenta Pública	0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Sin Comentario.
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	X	Cuenta Pública	0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Sin Comentario.
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	X	Cuenta Pública	0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Sin Comentario.
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	X	Cuenta Pública	0.00	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	Sin Comentario.
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1. Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (j)	N/A	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A	Art. 13 frac III y 21 de la LDF	No aplica debido a que la entidad no realizó programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2018



Comisión Estatal de
Agua y Saneamiento
del Estado de Puebla

COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI	NO	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
2	Mecanismo de Verificación	Fecha estimada de cumplimiento.				
2	N/A	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	No aplica, debido a que la Entidad no realizó proyectos APPS, conforme al Informe Analítico de Obligaciones de Diferentes Financiamientos-LDF del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
3	N/A	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A	Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	La entidad no está obligada ya que la presente disposición es de observancia obligatoria para: las Secretarías de Finanzas, o sus equivalentes de las entidades federativas, así como las tesorerías de los municipios, las cuales deberán hacer la identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios.
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1	Obligaciones a Corto Plazo					
	a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)	N/A	N/A	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	La entidad no cuenta con Deuda Pública.
	b. Obligaciones a Corto Plazo (mm)	N/A	N/A	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	La entidad no cuenta con Deuda Pública.

NOTAS:

- 1) Deberá considerarse las características en cuanto a la fecha de obligación de acuerdo a los artículos Cuarto y Décimo Transitorios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y en su caso señalar N/A cuando no aplique.
- 2) El formato debe contener la información como señala el "Instructivo de llenado de la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", establecido en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (publicado en el DOF el 11 de octubre de 2016).

Lic. Christiane Tabe Morales
Directora General

Lic. Rodrigo Corona Tav
Dirección Administrativa